254

Asunción, 17 de **MARZO** de 2021.-

ICEO Nº 018/2021

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.:	***LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO – PAC PRIORITARIO Nro. 05/2021 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA SEDE DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE POZO COLORADO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID 392232***

El Comité de Evaluación de Ofertas está integrado por Resolución Consejo de Superintendencia Secretaría 2 Nº 14 de fecha 02 de marzo de 2021, por las siguientes personas: el **CP Teresa Sánchez**, Encargada de Despacho - General de Administración y Finanzas; **Lic. Ismael Acosta Conde**, Encargado de Despacho – Dirección Financiera; **el Abog. Pedro Cesar Irala**, Encargado de Despacho – Dirección de Asuntos Jurídicos; el **Lic. José Benítez Isasi**; la **C.P. Rocío Florencio Santander**; el **Abg. Mirko Duré Rolón**, y del ámbito solicitante: la **Abg. Natalia Albertitni,** Directora – Departamento de Logística Administrativa (Director – Ámbito Solicitante), y la **C.P. Elizabeth Fernández,** Jefa – Oficina de Ejecución de Servicios Básicos y Alquileres; elevan a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO – PAC PRIORITARIO Nro. 05/2021 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA SEDE DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE POZO COLORADO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID 392232** de conformidad a lo dispuesto en la Carta de Invitación del llamado, en la Ley Nro. 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nro. 2992/2019.-

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO – PAC PRIORITARIO Nro. 05/2021 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA SEDE DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE POZO COLORADO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID 392232**, fue aprobado por Resolución Consejo de Superintendencia Secretaría 2 Nº 1 de fecha 18/02/2021, cuyo PAC fue programado según se detalla:

- ✓ Sistema de Adjudicación: **Por TOTAL.-**
- ✓ Monto Global Estimado: **₲.84.000.000 (Guaraníes ochenta y cuatro millones).-**
- ✓ Monto Estimado: **₲. 84.000.000 (Guaraníes ochenta y cuatro millones).-**
- ✓ Modalidad: Locación de Inmuebles – Determinado.-
- ✓ Vigencia:**24 (veinticuatro) meses.-**

Se deja constancia de que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), y se cursó invitación a:

Nº	OFERENTE	NOTA UOC	TELEFONO
1	CARLOS RAMÓN CABRERA GONZÁLEZ	10/2021	503-907

253

La fecha límite de presentación de la oferta fue fijada por Adenda N° 2 para el 12/03/2021, a las 09:15 hs. y la apertura para las 09:30 hs. del mismo día.-

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

a) **Datos de las Ofertas presentadas**

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA			CORREO ELECTRÓNICO
			VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	MONTO EN ₲.	
1	CARLOS RAMÓN CABRERA GONZÁLEZ	84.000.000 (guaraníes ochenta y cuatro millones)	12/03/2021	150 (ciento cincuenta) días, contados a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas		lilicabrera78j@gmail.com

b) **Observaciones:**

1) **CARLOS RAMÓN CABRERA GONZÁLEZ**: Presenta un original de la oferta. Presenta todos los documentos sustanciales. -

3. EVALUACIÓN DOCUMENTAL

Primeramente, se ha verificado que el oferente no esté inhabilitado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para presentar ofertas. A la fecha de evaluación, el oferente **CARLOS RAMÓN CABRERA GONZÁLEZ** no se encuentra inhabilitado según los registros verificados en el Portal de la DNCP.

Seguidamente, se procedió a evaluar los documentos presentados por el oferente, utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Se adjunta como **ANEXO B**, una copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, **Nota DAJ/IED N° 12/2021** de fecha **15/03/2021,** el cual forma parte integral del presente ICEO, cuya conclusión se resume en que:

a) **CARLOS RAMÓN CABRERA GONZÁLEZ:** El oferente **CUMPLE** con la presentación de los documentos de **carácter sustancial y formal con la siguiente observación:**

Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente. ***Obs.: Presenta copia del pago de impuesto inmobiliario (solo terreno) con Constancia de Actualización Municipal.***

Al respecto, el Comité de Evaluación verifica que el requisito solicitado en la carta de invitación, es el pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente, y el oferente cumple con el pago a la fecha de la presentación de su oferta, por lo que se concluye que el oferente cumple con las exigencias requeridas en la carta de invitación.

4. CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CONFORME AL CRITERIO DE EVALUACIÓN ESTABLECIDO POR RESOLUCION DNCP N° 849/15

En virtud a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015, "*POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ART. 40° DE LA LEY Nro. 2051/2003 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS,*** se procedió a verificar en el registro del SINARH del Ministerio de Hacienda, al oferente que ha calificado en la etapa de evaluación documental: **CARLOS RAMÓN CABRERA GONZÁLEZ.-**

Al respecto, según el sistema de Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a de la página digital www.paraguay.gov.py no se observa que el oferente **CARLOS RAMÓN CABRERA GONZÁLEZ** figure con cargo activo a la fecha de la evaluación de la oferta.-

5. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se adjunta como **ANEXO C**, copia de la Evaluación Técnica realizada por el Departamento de Logística Administrativa – División de Servicios Básicos y Alquileres de la Corte Suprema de Justicia remitido por **MEMO N° 89/2021 de fecha 16/03/2021**, que forma parte integral del presente ICEO.-

6. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se presenta a continuación, el Cuadro Comparativo de Ofertas:

									CARLOS RAMÓN CABRERA GONZÁLEZ				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Finca N° / Cuenta Corriente Catastral N°	Domicilio / Distrito / Localidad	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% de Variación con respecto al Precio Referencial Unitario
1	80131502-001	SEDE DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE POZO COLORADO	FINCA 14.988 00709-30-0010-05-00-001001	FRACCION "C" DE LA CIUDAD DE POZO COLORADO /VILLA HAYES	Mes	EVENTO	24	3.500.000			3.500.000	84.000.000	0
											Precio Total	84.000.000	

Se aclara que el precio ofertado por **CARLOS RAMÓN CABRERA GONZÁLEZ.-**, se ajusta a los parámetros establecidos por la Resolución DNCP N° 1890/2020.-

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud de los sustentos jurídicos y técnicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27° de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el **Comité de Evaluación de Ofertas** recomienda en relación al llamado a **LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO – PAC PRIORITARIO Nro. 05/2021 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA SEDE DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE POZO COLORADO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID 392232**, cuanto sigue:

ADJUDICAR al oferente **CARLOS RAMÓN CABRERA GONZÁLEZ**, por un **monto IVA Incluido de ₲.84.000.000 (Guaraníes ochenta y cuatro millones)**, por un periodo de **24 (veinticuatro) meses**, conforme al precio unitario indicado en su oferta:

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Compromiso con la gente

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Finca N° / Cuenta Corriente Catastral N°	Domicilio / Distrito / Localidad	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	80131502-001	SEDE DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE POZO COLORADO	FINCA 14.988 00709-30-0010-05-00-001001	FRACCION "C" DE LA CIUDAD DE POZO COLORADO /VILLA HAYES	Mes	EVENTO	24			3.500.000	84.000.000
Precio Total propuesto a adjudicar - CARLOS RAMÓN CABRERA GONZÀLEZ											84.000.000

José Benitez Isasi
ASESOR

Abg. Mirko Duré Rolón
Asesor
Corte Suprema de Justicia

C.P. Rocío Florencio S.
Asesora C.S.J.

Abog. y N.P. PEDRO CESAR IRALA
Dirección de Asuntos Jurídicos

Lic. Elizabeth Fernández Suárez
Jefa
Oficina de Servicios Básicos y Alquileres

C.P. MARIA TERESA SANCHEZ
Directora Interina
Dirección Administrativa

Lic. Ismael Acosta Conde
Director de Tesorería